



ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial ☐Final ☒

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
1	8	07
2	0	2
3		

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: KELLY MELISSA MOLINA BERMUDEZ

CONTRATO No. 26638/2023 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 49721733

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 17/01/2023

Vigencia: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 7 2 0 2 3

Período

Reportado: 18/06/2023 al 17/07/2023

Termino de ejecución: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 7 2 0 2 3

Valor Total \$48,060,528.00

Honorarios: \$48,060,528.00

Gastos Manutención \$.00

Forma de pago: EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE \$8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
6	ARL	POSITIVA ARL	06-2023	9452325267	\$28,800.00
6	ARL	POSITIVA ARL	07-2023	9453655880	\$16,800.00
6	SALUD	COMPENSAR - SALUD	06-2023	9452325267	\$688,400.00
6	SALUD	COMPENSAR - SALUD	07-2023	9453655880	\$400,600.00
6	PENSION	COLFONDOS - PENSION	06-2023	9452325267	\$936,400.00
6	PENSION	COLFONDOS - PENSION	07-2023	9453655880	\$512,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
6	\$8,010,088.00	\$.00

No. Cuenta Bancaria: 014-0144247293

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

con relación a la obligación 1. realizó el proceso de contratación directa de 25 personas naturales a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, revisó toda la documentación proveniente del área, y elaboró todos los documentos en sisco y secop ii, con sus correspondientes actas de inicio y designaciones de supervisión.

revisó la documentación correspondiente al convenio interadministrativo derivado del proceso que tiene por objeto "convenio interadministrativo para la implementación del proceso de conservación catastral de los predios acordados por las partes en el municipio de tabio - cundinamarca, aunando esfuerzos técnicos y financieros entre el igac y el municipio de tabio - cundinamarca". a la fecha, el convenio se encuentra suscrito y en ejecución.

revisó y envió a observaciones del área, del proceso de selección por subasta inversa cuyo objeto es "adquisición niveles digitales geodésicos para el fortalecimiento y desarrollo de actividades misionales de la subdirección cartográfica y geodésica".

con relación a la obligación 2, realizó y tramitó en secop ii el proceso de contratación directa de 25 personas naturales, a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; adjudicó en secop ii 1 proceso de selección abreviada de menor cuantía; publicó en secop ii 20 modificaciones a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

revisó y gestionó en la tienda virtual, la modificación de la orden de compra no. 92349, la cual a la fecha se encuentra legalizada.

con relación a la obligación 3, dio respuesta a derechos de petición, solicitudes y aclaraciones de las demás áreas del igac, frente a temas enmarcados en contratos de prestación de servicios y procesos de selección.

con relación a la obligación 6, realizó la foliación y conformación del expediente digital de 75 expedientes de contratos de prestación de servicios profesionales y/ o de apoyo a la gestión.

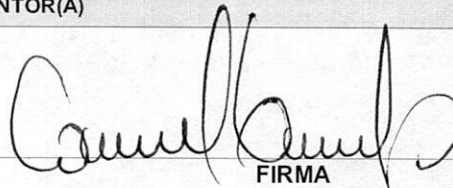
con relación a la obligación 7, realizó la modificación (tipo adición y prórroga y cesión) de 20 contratos de prestación de servicios profesionales y/ o de apoyo a la gestión; realizó el cambio de supervisión de 10 contratos de prestación de servicios profesionales y/ o de apoyo a la gestión.

con relación a la obligación 8, dio aplicación a lo establecido en los procedimientos documentados, al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el igac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN

NOMBRE



FIRMA